



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax; a 10 de septiembre de 2020.

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle una invitación a su secretario técnico y/o asesor, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 14 de septiembre del año en curso, a las 12: 00 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, sobre la iniciativa turnada a esta Comisión, la cual me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XX, del artículo 52 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción XXIII del artículo 34 de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
10 SEP 2020
12:21
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
DISTRITO XXI
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax; a 10 de septiembre de 2020.

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.
PRESENTE

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle **una invitación a su secretario técnico y/o asesor**, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 14 de septiembre del año en curso, a las 12: 00 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, sobre la iniciativa turnada a esta Comisión, la cual me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XX, del artículo 52 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción XXIII del artículo 34 de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TECNICO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
10 SEP 2020
Vivissa 12:14

DIP. PAVEL MELENDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

"2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax; a 10 de septiembre de 2020.

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.
PRESENTE**

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle una invitación a su secretario técnico y/o asesor, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 14 de septiembre del año en curso, a las 12: 00 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados; sobre la iniciativa turnada a esta Comisión, la cual me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XX, del artículo 52 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción XXIII del artículo 34 de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10 SEP 2020
12:17 hrs.
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax; a 10 de septiembre de 2020.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle una invitación a su secretario técnico y/o asesor, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 14 de septiembre del año en curso, a las 12: 00 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, sobre la iniciativa turnada a esta Comisión, la cual me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción XX, del artículo 52 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción XXIII del artículo 34 de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10 SEP 2020
11:10 hrs

DIP. YARITH TANNOS CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA